

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 14

DALCAHUE, 05 Enero del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 11,09,12,. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Cristian** ir al sector de Tenaún por traslado de excavadoras para realizar trabajos de mejoramiento de caminos. **Francisco** ir al sector de Tenaún por ripiado de caminos. **Ramón** ir al sector de Tanún por ripiado de caminos. **Felipe** ir al sector de Tenaún los Molinos por confección de pozos, a Pelu por mejoramiento de terreno y a Tenáun por ripiado de camino el día **05/01/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camión BGRR-24, excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15
2. **Don Manuel Ojeda Barrientos, A Contrata grado 15° de la E.M.S: Reunión funcionarios municipales (inspector) en la Municipalidad de Castro el día 05/01/2016 (Sin Viatico)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S: Luis** Traslado de encargada comunal R.S.H a Puerto Montt. **Rosse** asistir a capacitación R.S.H en Puerto Montt el día **06/01/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/MAAB/RCCC pyoa